



Querétaro, Qro., 09 de abril de 2020

COMUNICADO 33/2020

Ante contingencia, Fiscalía implementa citas electrónicas para servicios de procuración de justicia

- Los servicios se continúan brindando conforme a los protocolos y medidas de salubridad

La Fiscalía General del Estado informa que, ante la contingencia de salud, para evitar la propagación de Covid-19, se pone a servicio de las y los queretanos un programa de citas electrónicas, para la realización de trámites de certificación de antecedentes penales, inicio de carpetas de investigación en casos aplicables y registros por extravío o daño de documentos u objetos. Lo anterior, con el objetivo de evitar las aglomeraciones en nuestras instalaciones.

El programa de citas electrónicas aplica solamente para la zona metropolitana de la capital del Estado y San Juan del Río, en esta primera etapa. Es importante mencionar que todas nuestras unidades continúan sus operaciones, aplicando en cada una de ellas, las medidas señaladas por las autoridades de salud.

Los casos en que se podrá realizar una cita electrónica, son por la comisión de los delitos de fraude, abuso de confianza, despojo, lesiones culposas y dolosas, amenazas, allanamiento de domicilio y daños dolosos. Por otros delitos, así como la atención en las demás unidades de la Fiscalía, continúan de manera habitual y ya conocida.

Para realizar una cita electrónica, es necesario ingresar a la página web: www.fiscaliageneralqro.gob.mx y realizar el procedimiento señalado. Asimismo, se informa que ponemos a disposición el número telefónico: 442 238 7600 extensión 1022, para atención ciudadana referente a este programa de citas.